

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CANTORIA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2.012**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON PEDRO MARÍA LLAMAS GARCÍA

CONCEJALES:

**DON GASPAR MASEGOSA GARCÍA
DOÑA CARMEN GAMBETA CARMONA
DON ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL**

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil doce, se reúnen bajo la Presidencia del

Sr. Alcalde, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por el Sr. Alcalde-Presidente, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE MAYO DE 2.012.-

Preguntados por el Sr. Alcalde, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2.012, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

2º.- SOLICITUD DE CESIÓN POR DELEGACIÓN OBRA URBANIZACIONES EN CANTORIA.-

Vista la Obra "Urbanizaciones en Cantoria", obra nº 113 PPOS 2010/2011 Bloque II.

Considerando que puede resultar conveniente la ejecución de la misma por parte del propio Ayuntamiento, dado que se crearían puestos de trabajo para desempleados del Municipio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros asistentes, acuerda:

Primero: Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Almería la cesión por Delegación de la Obra “Urbanizaciones en Cantoria”, obra nº 113 PPOS 2010/2011 Bloque II.

Segundo: Remitir certificación de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Almería.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros asistentes, acuerda:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FRA.	IMPORTE
ANTONIO BALLESTEROS PEDROSA	22	30/05/2012	424,80 €
ANTONIO BALLESTEROS PEDROSA	21	30/05/2012	11.632,44 €
ANTONIO BALLESTEROS PEDROSA	23	30/05/2012	14.372,40 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levantó la Sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo como Secretario, doy fe.-

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo. Pedro María Llamas García.

EL SECRETARIO,

Fdo. Pedro Rumi Palmero